

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 JUN. 2009

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/1913 de 22 de junio de 2009;

RESULTANDO: I) que a través de la misma se adjudicó, de acuerdo al detalle que surge de su texto, la Licitación Pública N° 1/09 convocada para la adquisición de vehículos nuevos;

II) que corresponde sustituir su RESULTANDO III) a fin de individualizar las firmas que respondieron al precitado llamado;

ATENTO: a lo expuesto:

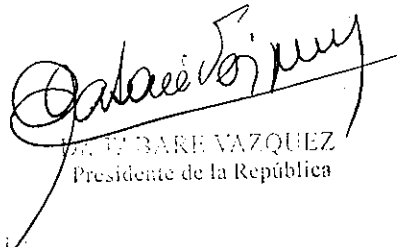
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase el RESULTANDO III) de la Resolución de de la Presidencia de la República P/1913 de 22 de junio de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**RESULTANDO III):** que con fecha 19 de febrero de 2009, se procedió a la apertura de dicha Licitación, habiendo respondido al llamado y presentado oferta las firmas de plaza: OVERSIL S.A., DARKINEL S.A., AUTOMOTRIZ FRANCO-URUGUAYA S.A., DOLCE VITTA S.A., BLOMMY'S S.A., BOR S.A. Y SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.;"

2° Comuníquese, notifíquese, etc.


GABRIEL VARELA VAZQUEZ
Presidente de la República